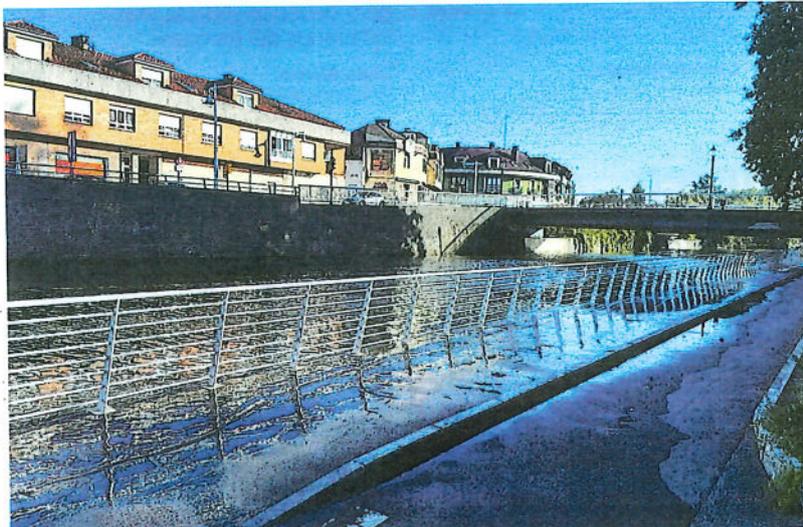


El gobierno local carga contra el anterior por la demanda del Grupo sobre el Piles

«Es un capítulo más de la irresponsabilidad que marcó la etapa del PSOE e IU», indica el equipo de Moriyón ante el nuevo pleito

M. C.

El gobierno local integrado por Foro, el PP y Vox cargó ayer con dureza contra sus predecesores del PSOE e IU tras la nueva demanda interpuesta por el Grupo Covadonga para frenar el proyecto de renaturalización del río Piles que contempla la eliminación del anillo navegable, tal y como desveló LA NUEVA ESPAÑA. El embate jurídico puede llegar a poner en riesgo la percepción por parte del Ayuntamiento de los 2,8 millones de euros de fondos europeos concedidos para el proyecto de renaturalización del río Piles a través de la Fundación Biodiversidad en el caso de medidas cautelares que impidieran la licitación de las obras antes de que se resolviera el pleito, lo que impediría cumplir el plazo fijado por Europa para que se ejecute la obra subvencionada, que tendrá que estar acabada en 2025 para recibir el dinero. La demanda del club, que apuró hasta el último día de plazo, deja claro que los hechos que ha llevado al juzga-



EL PILES, A REBOSAR. La pleamar provocó ayer que el tramo final del río Piles estuviera a rebosar. | Pablo Solares

do se remontan al anterior mandato municipal y no a este.

Ante la nueva demanda del Grupo, el gobierno local señaló ayer a través de un comunicado que «es una mala noticia para Gijón y un capítulo más de la irresponsabilidad que marcó el pasado gobierno de PSOE e IU y las pésimas consecuencias que su forma de gobernar, por imposición y decreto, ha tenido para la ciudad». «La renaturalización del Piles se suma a una larga lista de proyectos socialistas que han pasado de ser medidas estrella a terminar en los tribunales y con la ciudadanía dividida», añadió el equipo liderado por Carmen Moriyón.

El nuevo contencioso del Grupo será el tercer pleito para intentar frenar la eliminación del anillo navegable. En el mismo se impugna una decisión adoptada bajo el gobierno de PSOE e IU, el acuerdo plenario del 21 de octubre en favor del cumplimiento de los criterios fijados por la Fundación Biodiversidad para acceder a la ayuda europea, que incluyen la eliminación de los azudes del anillo navegable. El pleito se interpone en el límite de plazo para recurrir y el Grupo argumenta que el Ayuntamiento carecía de competencia para adoptar esa decisión dado que se trata de terrenos del dominio público marítimo terrestre y por lo tanto la competencia recae sobre el Estado. El Grupo apunta que el Ministerio de Medio Ambiente otorgó en 2002 una concesión al Ayuntamiento sobre los terrenos que incluyen el anillo navegable, que en 1988 se prolongó por otros 15 años.

El nuevo sindicato Red de la Clase Trabajadora presenta su sede

Red de Clase Trabajadora (RCT), un nuevo sindicato de clase recién constituido inauguró ayer su sede, en el número 33 de la calle Andalucía en un acto amenizado con gaitas y en el que los dirigentes de la nueva central sindical hicieron un llamamiento a la movilización. En el acto intervino Cristina Martínez García, representante legal de la organización. El sindicato cuenta con 200 afiliados de sectores como la hostelería, limpieza, telemarketing y de la función pública, entre otros.

La Armada otorga un premio al Museo Marítimo de Asturias

El Museo Marítimo de Asturias ha sido galardonado con el «Diploma de Honor» de los prestigiosos «Premios Virgen del Carmen 2023» de la Armada. Esta distinción que otorga el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada (AJEMA) ha sido en consideración a la contribución del museo durante sus 75 años de existencia, a la difusión de la cultura naval y el conocimiento, imagen e historia de la Armada, fomentando el interés y la afición por la mar. El premio fue entregado en Madrid el jueves.



masymas

SUPERMERCADOS

Queremos ayudarte!

ANIVERSARIO

Hasta el 18 de octubre

Te regalamos
1 Vale
Descuento de

5€

POR CADA 25€ DE COMPRA

Canjea tus vales junto con la tarjeta de cliente masymas

Un vale por cada 25€ de compra Total a pagar después de descuentos, de un solo uso a entregar en caja, no acumulable a otro tipo de vales. Valido del 19 de octubre al 15 de noviembre de 2023. Solo para clientes con tarjeta. ¡Si no la tienes, descarga nuestra app!

¡RASCA Y GANA!

Por Compras superiores a 20€ Pide tu Cupón y Juega con Nosotros ¡Miles de premios te esperan!